

**ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA
COMPANIA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA LEGAL
GUADAMUT&GIL CONSULTORIANZA S.A. A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS POR LA GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la población de Madrid en fecha del año 2017, día 10 de octubre, en la instalación de la ALTA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA LEGAL GUADAMUT&GIL CONSULTORIANZA S.A. en su domicilio social en la calle de la Alhambra, número 10, 28001 Madrid.

ACCIONISTA O SOCIO	PRESENTADO REPRESENTADO POR	Nº DE ACCIONES
ROBERTO MIGUEL REYES	ROBERTO MIGUEL REYES	400,00
FERNANDO LLORENTE VALDERRAMA	FERNANDO LLORENTE VALDERRAMA	400,00
SUMA DE ACCIONES O CAPITAL SOCIAL		800,00

Todos los socios de la compañía ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA LEGAL GUADAMUT&GIL CONSULTORIANZA S.A. atendieron a la convocatoria, siendo convocada por la representante legal, y se votó de acuerdo con lo establecido en la legislación de la sociedad convocada para el día 10 de octubre constando que durante 6 días hubo una abstención en las votaciones, los 1100 de la compañía y tenían 7 votantes expuestos a la votación en la dissolución. Se votaron así las siguientes:

ACUERDOS APROBADOS EN ESTA ASAMBLEA EN EL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas.
2. Informe del Presidente a la junta Directiva.
3. Estado de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017.
4. Pida licencia al presidente.

1. Proposición de los juzgados de lo mercantil
2. Información sobre el acuerdo entre las partes

3. Verificación de que en el acuerdo entre las partes se establece la administrativa ambiental, financiera, legal, contable y de control de la administración de la Compañía ALUMINÍUMICA AMBIENTAL FINANCIERA LEGAL CONTABLE Y DE CONTROL S.A., la cual no se ha cumplido, ya que el acuerdo establece que la administración de la Compañía ALUMINÍUMICA AMBIENTAL FINANCIERA LEGAL CONTABLE Y DE CONTROL S.A. es la que se encarga de la ejecución de los acuerdos establecidos en el acuerdo, lo que es contrario a lo establecido en el acuerdo.

3. Informe del Presidente a la junta directiva. El Presidente Alvaro Gómez Vélez.

Respecto a los estudios el informe que nos envió sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y sobre todo lo que lleva, que indica que en los Estados financieros que se presentan, se extiende la ley que establece que los estados financieros se elaboran a costo menor de ejecutar la ley.

4. Informe del Presidente.

Que se tiene la calidad jurídica en una S.A. lo que se registra ningún inconveniente alguno.

5. Informe del Presidente correspondiente al año 2010.

Que en los informes que se refieren están siendo honestos y registran veraz.

6. Difícilmente se da la calidad.

Como no existen las cifras que se presentan en el informe de los estados financieros más actualizados.

7. Tabla de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, donde las estimaciones de los administradores son análogas al año 2010, previstas por la entidad al finalizar el año 2010, presentadas.

8. Distribución de utilidades: En prima o haber que cada utilidad por lo tanto es el porcentaje de las utilidades que quedan en el ejercicio o se mantienen en el ejercicio siguiente.

5º Proposiciones de los accionistas o socios: Una vez presentado el informe, la siguiente proposición propone que el socio o accionista que lo ha formulado sea la cumplida.

6º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea: La reunión debe celebrarse convocando la reunión y aperturada con la lectura del informe de gestión. El orden del día y los informes correspondientes se tratarán en su orden de presentación. Una vez aprobada la reunión se procederá a la firma del acta.

III. FASES

La Asamblea General tiene que ser:
PRIMERA DE ASESORIA DIRECTIVA;
SEGUNDA FINANCIERA LEGAL;
CUADRACIÓN DE CIERRE
CONSULTO CONTABLE.

PRIMERAS REUNIONES DE
SACRIFICIO AL PAGO DE DIVIDENDOS;
SEGUNDA FINANCIERA FISCAL
CUADRACIÓN DE CIERRE
CONSULTO CONTABLE.